

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

IMPORTADORA ALFREDO ZAMBRANO MORAN ZAMOCA C.A.

En calidad de comisario de INMOBILIARIA Y COMERCIAL ZAMBRANO ZAMROJE S.A., y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que ha examinado el balance general de la compañía al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Nuestra revisión incluyo, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyo también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Consideramos que nuestra auditoria provee una base razonable para expresar una opinión

Atendido lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, en adición, debo indicar:

4. Cumplimiento de resoluciones

Cumplí las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:

- Revise las resoluciones adoptadas por la Juntas de Directorio, y que en mi opinión considerado que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.
- Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Director, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales. Los títulos acciones y los talonarios, se encuentran actualizados.

5. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, se realizo, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que considero necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

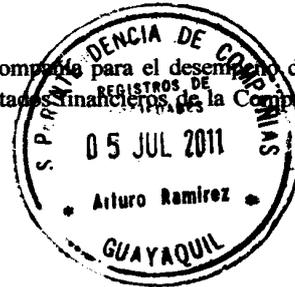
Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presento ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

6. Registro legales contables

INMOBILIARIA Y COMERCIAL ZAMBRANO ZAMROJE S.A. es una Sociedad anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado a compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles. En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de compañías. El Servicio de Rentas Internas: entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Hemos recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de nuestras funciones. Una complicación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el periodo que termino el 31 de diciembre del 2010 es como sigue:

Activos corrientes	\$123.159.19
Activos fijos	257.904.78
Pasivos corrientes	22.531.80
Pasivos no corrientes	317.594.88
Patrimonio	40.937.29



Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no hemos identificado diferencia significativa que deba ser relevada.

Una complicación del estado de resultado por el periodo que termino el 31 de diciembre del 2009 es como sigue:

Ingreso de operación	\$ 25.300.00
Ingresos ajenos a la operación	1.073.52
Gastos de operación	17.270.61
Utilidad antes de P.T.U. e I.R.	\$ 9.102.91

El valor de los impuestos, que se calcularon aplicando la metodología indicada por el SRI en resolución N° 0263 y Participaciones generadas fue el siguiente

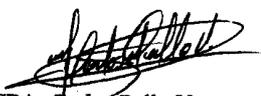
Utilidad antes de P.T.U. el I.R.	\$9.102.91
Participación a trabajadores	1.365.44
Impuesto a la renta	1.934.37
Utilidad antes de R.L.	\$ 5.803.10

Consideramos que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expresamos a continuación:

En nuestra opinión los estados financieros de INMOBILIARIA Y COMERCIAL ZAMBRANO ZAMROJE S.A. al 31 de diciembre de 2010 y la correspondencia resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la Republica de Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración, la aprobación final del Balance General de INMOBILIARIA Y COMERCIAL ZAMBRANO ZAMROJE S.A. al 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,


CPA. Carlos Pallo Vera
C.C.:1204464315
COMISARIO

Guayaquil, 21 de Marzo del 2011

